REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIOS

NRO.: **52**

INSTITUCIÓN: Tribunal Superior de Justicia Electoral
DEPENDENCIA SOLICITANTE: Dirección de Logística Administrativa
LUGAR: Asunción
FECHA DE EMISIÓN: 25/02/2021
Sres.: COMPAÑÍA GENERAL ELECTROMECÁNICA S.A.
ID Nº 360890
R.U.C.: 80034768-4

REFERENCIA: De acuerdo con su oferta presentada en la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 4/2019 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSOR PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", sírvase proveer los elementos que se detallan a continuación:

NOTA: a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
b) Al concluir la entrega de los bienes y/o servicios adjuntar una copia de la presente orden a su factura.

ÍTEM.	DESCRIPCIÓN.	O.G.	UNI. DE MEDIDA.	PRESENT.	CANT.	PREC/UNI.	EXENTAS.	GRAVADAS.
1	Lubricación de las guías.	242	Unidad	Evento	1	100.000		100.000
2	Ajustes y control del estado de todos los componentes mecánicos, eléctricos, electrónicos e hidráulicos del ascensor.	242	Unidad	Evento	1	100.000		100.000
3	Inspecciones de las suspensiones y sistema de seguridad.	242	Unidad	Evento	1	150.000		150.000
4	Limpieza, lubricación y ajuste encima de la cabina, limpieza completa del pozo, verificación y ajuste de sistema de puertas.	242	Unidad	Evento	1	100.000		100.000

Observación: A partir de la fecha de recepción de la Orden de Trabajo y/o Servicios, la empresa adjudicada tendrá un plazo máximo de 24 (veinticuatro) horas para cumplir y poner en funcionamiento el ascensor.

OBSERVACIÓN: I.V.A. INCLUIDO

SUB-TOTAL 450.000

SON GUARANÍES: CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL.----------

TOTAL **450.000**

GRUPO PRESUPUESTARIO	REGISTRO PRESUPUESTARIO
240	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones

DEPENDENCIA SOLICITANTE	RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN	CONFORMIDAD DEL OFERENTE
Lic. Graciela Vera de Galeano Directora de Logística Administrativa	*Marcelo A. Denis T.* *Director* *Unidad Ejecutora de Contratos*	C.G.E. S.A. Compañía General Electromecánica Mirna Cardozo **FECHA DE RECEPCIÓN:** 25-02-21

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SUMINISTRO
*****

MEMORANDO CS N°44/2021

Asunción, 23 de Febrero de 2021

PARA : **Sr. Marcelo Denis**, Dirección de Unidad Ejecutora de Contratos.

DE : **Lic. René Molinas,** Coordinación de Suministro.

ASUNTO : Solicitar Emisión de Orden.

A fin de dar cumplimiento a las necesidades de la Institución Sede Central. Cumplo en solicitar la emisión de Orden de Trabajo y/o Servicios correspondiente a la Contratación Directa Nº 4/2019 para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Ascensor para la Justicia Electoral" adjudicada a la empresa ***COMPAÑÍA GENERAL ELECTROMECÁNICA S.A.****, según descripción:*

Ítem	*Descripción*	*Cantidad*	*Precio unitario*
1	*Lubricación de las Guías.*	*1*	*100.000*
2	*Ajustes y Control del Estado de Todos los Componentes Mecánicos, Eléctricos, Electrónicos e hidráulicos del Ascensor.*	*1*	*100.000*
3	*Inspecciones de las Suspensiones y Sistema de Seguridad.*	*1*	*150.000*
4	*Limpieza, Lubricación y Ajuste Encima de la Cabina, Limpieza Completa del Pozo, Verificación y Ajuste de Sistema de Puertas.*	*1*	*100.000*

JUSTICIA ELECTORAL
UNIDAD EJECUTORA DE CONTRATOS - DGAF
Recibido en fecha: 23/02/21 Hora: 13:20
Firma:
Abg. Romina Borja
Aclaración: Jefa de Ejecución de Contratos
Unidad Ejecutora de Contratos

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA ADMINISTRATIVA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN

Lic. Graciela Vera de Galeano
Directora de Logística Administrativa

R.M./r.c.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

CONSTANCIA DEL SERVICIO A SER PRESTADO

LA COORDINACION DE MANTENIMIENTO Y VERIFACION DE PROCESOS INTERNOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE LOGISTICA ADMINISTRATIVA DE LA JUSTICIA ELECTORAL, DEJA CONSTANCIA QUE EL COSTO DE LA REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DEL BIEN A SER REPARADO SEGÚN PRESUPUESTO PRESENTADO POR LA EMPRESA "COMPAÑIA GENERAL ELECTROMECANICA S.A." DENTRO DEL CONTRATO N° 78/2016, NO SUPERA EL 40% DE SU VALOR ORIGINAL DE COMPRA DE ACUERDO A LA PLANILLA DE PRECIOS PROPORCIONADOS POR LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO.

DATOS DEL BIEN

N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	N° DE RÓTULO (O EL NOMBRE QUE SE USA)	FECHA DE ADQ.	VALOR DE COMPRA	40% VALOR DE COMPRA	VALOR DEL SERVICIO ACTUAL	PORCENTAJE DEL SERVICIO ACTUAL
1	ASCENSOR OTIS	35 00 3511	27/12/2011	247.095.000	**98.838.000**	**450.000**	**0,2 %**

Asunción, 23 de febrero de 2021

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE LOGISTICA ADMINISTRATIVA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION

Lic. Aurelia C. Vera A.
Coordinadora de Mant. y Verificación de Procesos Internos

Firma y sello del responsable y/o encargado

Brailan Bernatto
Unidad Ejecutora de Contratos